

Fideicomitente

Fiduciario

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público N° 05/2019

COMUNICADO N° 02

31/01/2020

I. Enmienda:

Enmienda N°5

Se publican planos de vialidad en formato dwg.

Enmienda N°6

En la sección 3 - Especificaciones técnicas particulares, en el Item 2.6.7.1, donde dice: "Estas tareas que implican una mayor excavación y volumen de hormigón para formar la cuña se pagarán en el rubro 2.17"

Debe decir: "Estas tareas que implican una mayor excavación y volumen de hormigón para formar la cuña se pagarán en el rubro 2.20".

I. Consultas:

Consulta N°6

Se solicita aclarar cuál es el diseño de las baldosas de cemento que se requieren para el tratamiento de las veredas. Si son de 9 panes o de otro tipo.

Respuesta:

Como se indica en Item 2.13.2.1, en general se usarán baldosas similares a las existentes en el sitio. En el caso de veredas que la Dirección de Obras indique construir en lugares que no existen como por ejemplo en parte o toda el área de las isletas, las baldosas a utilizarse serán de 9 panes.

Fideicomitente**Fiduciario****Consulta N°7**

Se solicitan los planos en formato .dwg para poder corroborar los metrajes.

Respuesta:

Se adjunta planos de vialidad en formato .dwg. Ver enmienda N°5

Consulta N°8

Luego de una visita al lugar identificamos la existencia de expropiaciones para la correcta ejecución del proyecto.

Se consulta en qué estado entregara la Administración la faja para la ejecución del proyecto.

Respuesta:

Se entregará la faja liberada.

Consulta N°8

Visitado el lugar se identifica abundante vegetación en las cunetas existentes de la zona rural, se consulta según qué rubro se pagara la limpieza que se debe realizar previo al movimiento de suelos.

Respuesta:

Dichos trabajos, en los casos en que el proponente entienda que corresponde realizarlos, serán considerados como Obras Accesorias, debiendo prorratearse en los rubros que el proponente considere más conveniente.